

RESOLUCIÓN No. 02.A.DIC.029

DR. CESAR AYALA RUSSO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía TRANSPORTES Y COMERCIO DE LAS AMERICAS TRACODAM S.A. otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Ambato el 4 de febrero del 2002 con la solicitud para su aprobación;

Que el departamento jurídico mediante memorando No. SC.ICA.DJ.02.115 de 18 de febrero del 2002 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00383 de 13 de noviembre de 2000.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TRANSPORTES Y COMERCIO DE LAS AMERICAS TRACODAM S.A. con domicilio en Baños en los términos constantes en la referida escritura de constitución; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Baños.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a) Que el Notario Cuarto del cantón Ambato tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Baños inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato a 19 de febrero del 2002.


DR. CESAR AYALA RUSSO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO



RAZON.- Certifico que al margen de la escritura pública de Constitución de la Compañía TRANSPORTES Y COMERCIO DE LAS AMERICAS TRACODAM S.A. de 4 de febrero del 2.0012 se tomó nota de lo dispuesto en el Artículo Segundo, literal a) de la presente Resolución.- Ambato, 20 de febrero del 2002.


Dr. Alfonso Alvarado S.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON AMBATO
AV. CEVALLOS 21-43
TEL. 826071 826734

RAZON: EN ESTA FECHA
QUEDA INSCRITA
LA PRESENTE ESCRITURA
BAJO EL NUMERO Ocer (3)
EN EL REGISTRO DE Mercantil
Baños, 20 de febrero del 2002




Dr. Wilmer Medina
REGISTRADOR DE PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE BAÑOS DE AGUA SANTA

